

**PROVINCIA | Diputación**

**El Plan Plurianual de Obras y Servicios de la Diputación de Córdoba invertirá 32.800.000 euros en el cuatrienio 2020-2023**

**Esta convocatoria, a la que han concurrido un total de 168 solicitudes, ha quedado interrumpida en su plazo de subsanación de requisitos a causa del Covid-19**

**Redacción**

Miércoles 6 de mayo de 2020 - 11:40



La convocatoria de la Diputación de Córdoba para la presentación de proyectos e iniciativas en el marco del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios para el cuatrienio 2020-2023, con una inversión de 32.800.000 euros, ha quedado suspendida en su fase de subsanación de requisitos en solicitudes, y el proceso se restablecerá en el tiempo más breve posible de acuerdo a la normativa emitida por el Gobierno en relación con el Covid-19.

El plazo para participar en dicha convocatoria se abrió el pasado 19 de febrero y a la misma han concurrido un total de 168 solicitudes. De conformidad con lo dispuesto en los criterios del Plan Provincial, el día 16 de marzo debería haberse abierto el plazo de subsanación en los casos en los que no se hubieran cumplido los requisitos establecidos.

El delegado de Cohesión Territorial de la institución provincial, Juan Díaz, ha destacado que “en cuanto sea posible, nos pondremos manos a la obra para resolver esta convocatoria y poner en marcha las actuaciones, ya que en estos momentos este Programa es aún más necesario para el desarrollo de nuestra provincia, debido a la difícil situación económica que toda esta crisis está generando”.

Díaz ha recordado que el Plan Plurianual de Obras y Servicios “tiene por objeto contribuir de forma objetiva y equitativa a la realización de inversiones destinadas a la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal”. De este modo, ha explicado, “el presupuesto se destina a la financiación de servicios, inversiones y obras y la adquisición de bienes inmuebles necesarios en los municipios solicitantes”.

El diputado ha recalado que “esta convocatoria da prioridad a aquellas actuaciones que estén relacionadas con el abastecimiento de agua potable y depuración de aguas residuales, así como los proyectos que permitan la creación de puestos de trabajo estables y decentes en los municipios”. “Las entidades locales que soliciten actuaciones en ambos sentidos recibirán una mayor aportación económica”, ha resaltado Díaz.

En cuanto a la generación de empleo, Díaz ha subrayado que “queremos colaborar con el problema de la despoblación y por ello damos prioridad a aquellas iniciativas de construcción o mejora, como residencias de

mayores, unidades de estancia diurna, guarderías y ludotecas, mercado de abastos, entre otras”.

El presupuesto destinado en esta convocatoria -32.800.000 euros- es aportado íntegramente por la Diputación y se distribuirá en cuatro anualidades (2020 a 2023) y dos bienios de actuación (2020-2021 y 2022-2023).

Los criterios de reparto se establecerán en función de la población, la dispersión, la población en activo que se encuentre en situación de desempleo y de las actuaciones generadoras de empleo y de infraestructuras hidráulicas. Se determina una asignación fija por municipio y entidad local autónoma, del 55% del presupuesto total del Plan.

Para la inclusión de las actuaciones en un bienio o en otro, se tendrán en cuenta que sean de carácter urgente o de emergencia, la terminación de obras que son continuación de otras anteriores, proyectos generadores de empleo futuro, servicios básicos de competencia municipal e intervenciones que requieran otras posteriores para su terminación o que no cuenten inicialmente con la titularidad de los terrenos o con otras autorizaciones necesarias para su ejecución.